

mediante promoción interna, D. Juan José Sánchez Moreno, por resolución de esta alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2004; procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Guadiana del Caudillo, a 24 de noviembre de 2004. La Alcaldesa, CONCEPCIÓN LEBRATO PLAZA.

NOTARÍA DE ALMENDRAL

EDICTO de 26 de noviembre de 2004, sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

Yo, JOSÉ PÉREZ BALLESTA, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Almendral:

DOY FE:

1º Que con fecha 25 de noviembre de 2004, bajo el número 639 de mi protocolo, se inició Acta de Notoriedad para Constatación de Exceso de Cabida, a instancia de Doña Asunción María Bastida García, con D.N.I./N.I.F. número 80.063.583-P, pretendiéndose que se declare, previas las oportunas diligencias, notificaciones y pruebas, como notoria la superficie de la finca que a continuación se describe:

URBANA.- Porción de terreno, situado en la calle Doctor Albiñana, número cuatro; actualmente con entrada, por el Paseo de Extremadura, antiguamente denominado, carretera de Nogales; de Torre de Miguel Sesmero. Tiene una superficie no de ciento setenta y seis metros cuadrados, como se refleja en el Registro de la Propiedad de Olivenza SINO que tras el exceso de cabida que se pretende, DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.

Según el Registro de la Propiedad, linda: Al frente, con calle Doctor Albiñana; derecha entrando, con Antonio Álvarez y porción

segregada; izquierda, con Barrio de San Antonio o carretera de Nogales; y fondo, con Rita Tristancho.

Actualmente dado su entrada por el Paseo de Extremadura, linda, tras comprobarlo yo, el notario, por haberme personado en el lugar; linda: Al frente, Paseo de Extremadura por donde tiene su entrada; por la derecha entrando, hace esquina a la calle Doctor Albiñana, y cochera de Rita Tristancho; izquierda, con casa de la calle Paseo de Extremadura, número 63, de José Manuel Sayago, con casa de la calle Doctor Fleming, número once, de herederos de Prudencia Lindo, y con casa de la calle Doctor Fleming, número siete, de José Álvarez; y al fondo, también con José Álvarez.

TÍTULO: Pertenece la finca descrita a Doña Asunción María Bastida García, por compra en estado de soltera a Doña Candelaria Díaz Moro, según el título de Compraventa, otorgado en Almendral, el día 27 de marzo de 2001, ante el Notario Don Carlos Manuel Parejo-Merino Parejo, con el número 118 de su protocolo.

Doña Candelaria Díaz Moro, a su vez compró a Rita Tristancho Álvarez, según el título de Agrupación, Segregación y Compraventa, otorgado en Almendral, el día 13 de noviembre de 1995, ante la Notario Doña Isabel Rufas de Benito, con el número 438 de su protocolo.

INSCRIPCIÓN.- Inscrito en el Registro de la Propiedad de Olivenza al Tomo 646, Libro 50, folio 123, finca número 2.874, inscripción 6ª.

2º Que se expide el presente EDICTO para su publicación en el DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA, con el fin de notificar por medio de esta publicación a todos los que se crean interesados y con derechos sobre el exceso de cabida pretendido, que puedan comparecer, en el plazo de veinte días, desde su publicación, en mi despacho de la Notaría de Almendral, sito en la calle Luis de Morales, nº 11-A, y justificar tales derechos.

Almendral, a 26 de noviembre de 2004. El Notario, JOSÉ PÉREZ BALLESTA.